



HECHO RELEVANTE

Fusión por absorción de los Fondos BETA CRECIMIENTO, F.I. como Fondo absorbente y BETA EURO ACCIONES, F.I. y BETA USA ACCIONES, F.I. como Fondos absorbidos.

FORTIS GESBETA, S.G.I.I.C., S.A. pone en conocimiento, como hecho relevante, y en relación a los Fondos relacionados, lo siguiente:

- 1.- Que el día 21 de septiembre de 2006 se llevó a cabo la fusión por absorción de BETA CRECIMIENTO, F.I. como fondo absorbente y de BETA EURO ACCIONES, F.I. y BETA USA ACCIONES, F.I. como fondos absorbidos.
- 2.- Que de acuerdo con el procedimiento de fusión seguido, el día 21 de septiembre de 2006, fueron aprobados los estados financieros del Fondo resultante de la fusión.
- 3.- Que de acuerdo con los estados financieros anteriores la ecuación de canje que resultó de la fórmula expresada a continuación ha quedado como sigue:

$$\text{Ecuación de canje} = \frac{\text{Valor liquidativo del Fondo absorbido}}{\text{Valor liquidativo del Fondo absorbente}}$$

Siendo tales valores a 21 de septiembre de 2006, los siguientes:

Ecuación de canje para **BETA EURO ACCIONES, F.I.:**

$$\frac{7,679500}{86,138210} = 0,089153234$$

En consecuencia, por cada participación del Fondo BETA EURO ACCIONES, F.I. se recibirán 0,089153234 participaciones del Fondo Absorbente.

Ecuación de canje para **BETA USA ACCIONES, F.I.:**

$$\frac{6,539230}{86,138210} = 0,075915555$$

En consecuencia, por cada participación del Fondo BETA CRECIMIENTO, F.I. se recibirán 0,075915555 participaciones del Fondo Absorbente.

Fortis Gesbeta Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Serrano, 73 - 28006 Madrid - Tel. +34 91 436 56 00 Fax +34 91 436 56 04 - madrid@fortis.com

Paseo de Gracia, 56, 5º - 08007 Barcelona - Tel. +34 93 467 70 90 Fax +34 93 487 13 00 - barcelona@fortis.com



4.- Que como consecuencia de esta fusión, BETA CRECIMIENTO, F.I., ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todos los activos y pasivos de BETA EURO ACCIONES, F.I. y de BETA USA ACCIONES, F.I., quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan de los Fondos absorbidos, sin reserva, excepción ni limitación, conforme a la Ley.

5.- Como consecuencia de todo ello, han quedado disueltos y extinguidos sin liquidación los Fondos de Inversión BETA EURO ACCIONES, F.I. y BETA USA ACCIONES, F.I., que desaparecen del tráfico jurídico, siendo BETA CRECIMIENTO, F.I. el continuador, como subrogado, en todo lo que constituyen el activo y el pasivo de aquellos.

6.- Que el Fondo Absorbente BETA CRECIMIENTO, F.I. pasa a denominarse BETA RENTA VARIABLE GLOBAL, F.I.

Todo lo cual se hace público de conformidad con el vigente artículo del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva .

Barcelona, a veintiséis de septiembre de 2006.- Mónica Bugallo Adán.